

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.**

En la villa de Seseña, a 27 de octubre de 2003, y siendo las 20 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Fuentes Revuelta, los señores Concejales siguientes:

Dña. Nuria Beatriz Muñoz Fernández  
D. David García Contreras  
Dña. Mercedes Urosa Martín  
D. José Manuel Toribio Jarillo  
D. Felipe Torrejón Sanjuán  
Dña. Juana Martínez Martínez  
D. Tomás García Félix  
D. Carlos Aguilar Sandoval  
Don Javier Hernández-Cornejo Pérez  
D. Víctor Manuel Hernández Navas  
Dña. María Asunción Fructuoso Peña  
D. Cándido Mejía Martín

que constituyen la totalidad del número de miembros que legalmente componen esta Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada, actuando como Secretaria la de la Corporación Dña. María Luz Navarro Palacio.

La Sesión ordinaria se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria.

Abierta la Sesión por la Presidencia se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, de cuya dación en cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

### **A) PARTE RESOLUTIVA:**

#### **PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 9 de octubre de 2003, y que ha sido distribuida con la convocatoria, ante la cual todos expresan su acuerdo quedando aprobada por unanimidad.

#### **SEGUNDO.- ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA A LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA CORPORACIÓN DE UNA DOTACIÓN ECONÓMICA POR INICIO DE LEGISLATURA.**

La Sra. Secretaria procede a la lectura de la propuesta de Alcaldía que transcribo literalmente:

“Vista la conveniencia de conceder una dotación económica a los Grupos Políticos de la Corporación Municipal con motivo del inicio de la presente legislatura,

esta Alcaldía, visto el informe favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Cuentas propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Conceder una **asignación extraordinaria y única** por inicio de legislatura actual a los distintos grupos políticos de la Corporación destinada a financiar los gastos legalmente previstos y que se distribuirá de la siguiente manera:

- **GRUPO MUNICIPAL DE IU: 864 €**
- **GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.: 720 €**
- **GRUPO MUNICIPAL P.P.: 720 €**

Dichos gastos se imputarán a la partida presupuestaria 111.489.02, abierta en contabilidad en aplicación de lo dispuesto en la Base 5ª de las de ejecución del vigente Presupuesto de 2003.

El presente acuerdo surtirá efecto desde el día siguiente al de su fecha y sin carácter retroactivo y será íntegramente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y fijado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

No obstante, la Corporación, con superior criterio, decidirá lo que estime más conveniente.”

Por el portavoz del Grupo Municipal PSOE, se expone que su grupo está a favor de la propuesta, pero que quieren realizar un inciso y señalar que con este tema se consideran perjudicados por cuanto consideran que se ha producido un agravio comparativo y han salido perjudicados. Señala al respecto que ellos no pidieron dedicación parcial y por tanto no entiende por que se les dio de alta en la Seguridad Social. Llevan cinco meses dedicándose a las funciones de concejales, asumiendo gastos de transporte y teléfono principalmente, y esperan que no se vuelva a repetir lo ocurrido. Se solicita la palabra para el Sr. Tomás García.

Toma la palabra el Sr. Concejales Tomás García quien pregunta a la Secretaria si recuerda que el 31 de julio tuvo una reunión con Juana, Fernando Ursula y con él y que les dijo que todo esto se iba a arreglar, y respecto Mercedes Urosa señaló que no estaba dada de alta en la Seguridad Social y que donaba su sueldo de concejal al Partido.

La Secretaria manifiesta que sí recuerda dicha reunión pero que ella, si bien sí les dijo que Mercedes Urosa donaba el sueldo al Partido, no les dijo, sin embargo, que no estaba dada de alta en la Seguridad Social porque sí estaba dada de alta, al igual que el resto de los Concejales.

El portavoz del Grupo Municipal PP, expone que su grupo también va a votar a favor de la propuesta pero que quiere manifestar que su GM tampoco ha entendido lo que ha ocurrido y los problemas derivados de todo esto y que esperan que el asunto quede zanjado de una vez por todas.

El Sr. Alcalde expone que cuando se aprobó la asignación mensual se dijo que se realizaría lo mismo que se venía cobrando en la Corporación anterior. Pero por Ley un Concejales solo puede cobrar remuneración si tiene dedicación parcial y está dado de alta

en la Seguridad Social. En el Pleno correspondiente hubo un debate extenso y al final se acordó el tema. Lo que no puede hacerse es incumplir la Ley.

Tras el debate se procede a la votación aprobándose por unanimidad la asignación extraordinaria a los Grupos Políticos de la Corporación de una dotación económica por inicio de legislatura, de conformidad con lo señalado en la antes transcrita propuesta.

### **TERCERO.- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D. CARLOS AGUILAR SANDOVAL.**

Abierto este punto del orden del día toma la palabra el concejal Don Carlos Aguilar Sandoval

Este expone que quiere leer el escrito que presentó y, posteriormente, si se le permite, manifestar su agradecimiento a determinadas personas. Antes expone que cuando fue investido como concejal fue uno de los días más felices de su vida a pesar de los insultos recibidos. Ha tenido siempre una inquietud personal por trabajar por el pueblo que le ha visto crecer y se siente capacitado. Procede a la lectura del escrito presentado con fecha 22 de octubre de 2003 que transcribo literalmente:

“Al Pleno de la Corporación Local del Ayuntamiento de SESEÑA.

Yo, Carlos Aguilar Sandoval, amparándome en el artículo 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que me otorga el derecho a renunciar al cargo de concejal que en la actualidad desempeño en dicho consistorio, presento mi dimisión al Pleno de la Corporación como portavoz y concejal del Grupo Municipal PSOE por motivos personales y de conciencia que me impiden seguir ejerciendo mi labor con normalidad y responsabilidad.

Solicito del Pleno de la Corporación que en el orden del día del próximo pleno ordinario que se celebrará con fecha 27 de octubre de 2003 sea incluido como punto a tratar mi cese como concejal.

Sin nada más que exponer y agradeciendo al pueblo de Seseña la confianza que en su día depositaron en mi persona para representarles en el Ayuntamiento, recibir todos un fuerte abrazo de vuestro compañero.

Fdo. Carlos Aguilar Sandoval”

Señala que desea manifestar que espera que esto no sea un hasta siempre por que desde pequeño ha estado muy preocupado por los problemas del pueblo de Seseña, sus ideas son de izquierdas y dentro de la izquierda eligió el PSOE. Uno de los momentos más felices de su vida fue el de su investidura y hoy puede ser uno de los días más tristes. No por dinero sino por la inquietud personal. Añade que cuando ves que no consigues los frutos esperados que esperabas conseguir en política es mejor hacer las maletas. Este pueblo, continúa, no me vio nacer pero me ha visto crecer. Quiero agradecer a todos los concejales su labor puesto que es una labor muy difícil la que desempeñan y que no está pagada con dinero. Ha sido una tarea muy difícil unas veces

por el cumplimiento de la ley otras por el cumplimiento de la disciplina de partido. Es muy complicado dar la cara.

No quiere cerrar su intervención sin dar las gracias a Felipe Torrejón y David Fuentes, que le inculcaron la idea de ser Concejal, a sus padres, a su compañero y amigo de la infancia Pedro José Caballero, teniente Alcalde de Illescas, y político que da ejemplo. Al PSOE que durante 3 años y medio me ha dado satisfacciones y amistad. Decirle a Juani que sea fuerte porque es muy válida, al igual que a Felipe, a Tomás decirle que aporta experiencia al partido la cual es fundamental.

Que espera que esto sea un hasta pronto y no un hasta siempre.

Para el PP, manifestar que con Asunción he trabajado de “puta madre”, al igual que con Mercedes, creo que hemos sido un ejemplo de funcionamiento y de lo que estoy orgulloso. Dar las gracias a Mercedes por la forma de trabajar en la Comisión de Cultura. Gracias al PP y sus miembros. Y gracias al Grupo IU, a los cuales les deseo lo mejor en busca del interés del pueblo.

Espero que mi renuncia no sea entendida como un acto de cobardía. Espero no haber faltado al respeto a mi grupo, pido disculpas por el voto particular del asunto de Victoriano. Y estaré al servicio del pueblo con independencia de ser o no Concejal.

Igualmente le gustaría pedir el máximo respeto para todos los concejales, que dedican mucho tiempo y trabajo por nada.

La Sra. Concejal Asunción manifiesta que “ha sido un lujo” trabajar cinco meses con Carlos, y considera que es una persona muy válida para la labor que desempeñaba en la concejalía de Cultura y Sanidad, temas para los cuales no hay partidos ni colores políticos. Que pide un aplauso para Carlos.

El Sr. Alcalde expone que corrobora la capacidad y cualidades que tiene Carlos para desarrollar el trabajo de Concejal, por eso señala “todos vamos a perder con tú marcha. La postura que has tomado te engrandece y eres un claro ejemplo para todos los que estamos, y los que vengan después”.

**Presentado en forma escrito de renuncia al cargo de Concejal por D. Carlos Aguilar Sandoval, y una vez hecha efectiva dicha renuncia ante el Pleno de la Corporación, el Pleno toma conocimiento de la misma, para, en cumplimiento de los trámites oportunos, remitir certificación del acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central, a los efectos de proceder a la sustitución conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, indicando que es Don Felipe Sancho Ricoy la persona que, a juicio de la Corporación, corresponde cubrir la vacante, por ser, según los datos, el siguiente candidato en la lista del PSOE., y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 1 de la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales.**

## **B) PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:**

## **PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y OTROS ASUNTOS.**

Por el Sr. Presidente se da cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde el último Pleno ordinario de fecha 29 de septiembre de 2003 y que van desde el nº 94/2003 de fecha 29 de septiembre, hasta el nº 99/2003, de fecha 17 de octubre, que se encuentran a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General.

## **SEGUNDA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se inicia el turno de Ruegos y Preguntas:

Por el GM PSOE, se expone que por su parte no se van a formular ruegos ni preguntas en esta sesión.

Por el portavoz del Grupo Municipal PP, se expone que se solicita que el Sr. Alcalde exponga al Pleno las gestiones que ha realizado a favor del Municipio, sobre los siguiente temas:

- SANIDAD.- ¿Como va el tema de considerar a Seseña como zona básica de salud?.

El Sr. Alcalde expone que han sido varias las reuniones que se han realizado sobre este tema, a una de ellas acudió Juani y Asunción, con el Director de Atención Primaria. Han sido varias las conversaciones mantenidas con Joaquín Chacón, Roberto Sabrido y Jesús Hernández, sobre la consideración de Seseña como Zona Básica de Salud, en las cuales se solicitó documentación al Ayuntamiento. Y el martes pasado en una reunión se requirió que se tomara una decisión de una vez por todas y se pronunciaran. Nos han manifestado varias veces que no existen cartillas suficientes en el municipio de Seseña para dotar de un pediatra, pero que se comprometía ha construir un Centro de Salud, que sería el más grande de la comarca. Se va a sacar una nota informativa por parte del Ayuntamiento para intentar que se suscriban las cartillas médicas en el Municipio de Seseña. Esta información se le ha facilitado a Mercedes como concejal de sanidad para que facilite la información a los demás miembros de la Comisión.

En cuanto al hospital, IU iba a presentar una moción para la construcción de un Hospital, pero consideramos que primero se debería realizar a través de la Mancomunidad de la Sagra Alta. El propio Presidente de la Mancomunidad ha manifestado que en la Sagra existirán más de 250.000 habitantes, población para la cual la Ley contempla la existencia de un Hospital, que ese número de habitantes serán en el plazo de 4 ó 5 años, por lo que debería de empezarse a realizar las gestiones para construirse.

Roberto Sabrido, manifestó que si Seseña llega a 40.000 habitantes dispondrá de un centro de especialidades. Si bien todo esto lo han manifestado de palabra y no por escrito.

En las reuniones les hemos hablado del transporte sanitario y no sanitario, puesto que se ha puesto la primera piedra para el centro de especialidades de Illescas, pero no disponemos de transporte público con Illescas.

El portavoz del Grupo Municipal PP, expone que un único pueblo puede disponer de varias zonas básicas de salud.

El Sr. Alcalde, expone que debemos caminar poco a poco, e intentar que se cree la primera y mejorar los centros de salud que tenemos.

- TRANSPORTE. Si se ha pensado en ampliar el servicio del microbús o ampliar los trayectos.

El Alcalde expone que en cuanto a transporte se han mantenido reuniones con AISA, la cual ha presentado una propuesta para el transporte urbano dentro del municipio, que se le comento el tema de Illescas, pero nos manifestaron que funcionan como monopolios puesto que la Consejería facilita las concesiones por rutas. La propuesta de AISA era una línea regular con intervalos de una hora, que se iniciaría a las 6:00 horas y finalizaría a las 23:00 horas, con un trayecto que se iniciaría en la urbanización el Castillo, pasaría por la Plaza, la Casa de la Cultura, Zona de Onde, Polígono de San Isidro, I.E.S., Polígono de los Pontones, Seseña Nuevo, se contemplaría la posibilidad de conectar con el Barrio de la Estación, pasando por San Luis y Polígonos Industriales y Vallegrande. El presupuesto es de unos 30 millones de pesetas, sin tener en cuenta la recaudación de los billetes.

Nuria realizó un estudio de que costaría al Ayuntamiento prestar dicho servicio directamente y era aproximadamente el mismo coste, se precisarían 4 personas como mínimo y dos autocares. No obstante se plantea que deberá tratarse con todos los grupos y tomar una decisión. Se plantea realizar el servicio directamente por el Ayuntamiento o mediante concesión, si así fuera primero habría que realizar un pliego de condiciones y sacarlo a concurso.

En cuanto al Transporte con Illescas, se ha hablado con el Director General de Transporte de la Consejería de Obras Públicas. También se ha hablado con SAMAR y con el Presidente de la Diputación aprovechando el tema de la obra del Centro de Especialidades, se le comentó que Seseña no tenía comunicación con Illescas, este manifestó que se solucionaría.

El portavoz del Grupo Municipal PP expone que hablando del tema de transporte que está el tema de RENFE y la estación de ferrocarril. ¿Se ha realizado algo con ello?.

El Alcalde, expone que si que se han mantenido distintas conversaciones y reuniones, y que los costes han aumentado considerablemente desde la última negociación, donde eran 130 millones. Ahora nos han indicado que son casi 400 millones de pesetas, puesto que no solo habría que hacer pasos subterráneos si no también elevadores para los discapacitados. Además ahora funcionan mediante fibra óptica lo que encarece el coste. Se están buscando alternativas económicas de financiación, y también se ha planteado la posibilidad más idónea de trasladar la estación más al norte haciendo una estación nueva.

Además se están manteniendo conversaciones en relación con el tema del AVE Madrid-Valencia, se han solicitado varias reuniones con el Director General de Ferrocarriles para que no pase el AVE y si pare el tren de cercanías.

- AGUA. El portavoz del Grupo Municipal PP pregunta como se encuentra el tema del Agua.

El Alcalde expone que ha tenido conversaciones con David García el responsable de Aguas Castilla-La Mancha, la empresa que se ha creado para llevar todo el ciclo del agua. También he hablado con Alejandro Pompa el presidente de la Mancomunidad, el cual ha manifestado que la obra de urgencia está adjudicada y que en breve se realizará, pasando la tubería a ser de 600 en lugar de 500.

El portavoz del Grupo Municipal PP pregunta si con esta obra se solucionaría el problema de Seseña con el suministro de agua.

El Alcalde, responde que su opinión es que con la tubería se va a cuadruplicar el caudal, de 250, pasamos a una tubería de 600 más de la existente. No obstante su opinión es que debería ampliarse la captación de Picada, la potabilizadora, y las canalizaciones con sus grupos de presión. Se mantuvo una reunión donde asistió Chenchó con la Directora General del Agua, el Delegado Provincial de Obras Públicas y Juan Antonio Díaz el técnico de dicha Dirección, donde nos comunicaron que pretendían realizar un plan director del agua para solucionar los problemas de toda la provincia de Toledo con el tema del Agua.

- JUVENTUD, el portavoz del Grupo Municipal PP pregunta que es lo que se ha realizado con respecto a la juventud.

El Alcalde expone que se ha realizado desde el Ayuntamiento una gran oferta de actividades deportivas y culturales, donde se han realizado más de 400 inscripciones, además de estar pendientes las actividades que oferte la Diputación y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. No obstante nos vemos limitados por el presupuesto del ejercicio que estaba aprobado y el cual no podemos saltarnos.

- EDUCACION, el portavoz del Grupo Municipal del PP pregunta cuando se va a abrir el Colegio de Vallegrande.

El Alcalde responde que aun no siendo responsable el Ayuntamiento de la apertura del colegio, se está realizando un gran esfuerzo por parte de todos incluido el Ayuntamiento enviando personal de limpieza, montadores realizando gestiones, etc. No puedo dar una fecha cuando ni siquiera la propia Delegación de Educación se atreve a dar una fecha. Pero el esfuerzo es máximo por parte de todos para que se pueda abrir cuanto antes.

- MEDIO AMBIENTE, ¿Que gestiones se están realizando respecto de este tema?.

El Alcalde señala que existen varias ideas, como la de realizar obras en la chopera retirando todos los árboles caídos o que se encuentren en mal estado. Crear puntos

limpios. Pero al igual que antes nos encontramos muy limitados por el presupuesto que tenemos aprobado.

- El portavoz del Grupo Municipal PP, expone que en la anterior Corporación su compañera Isabel, señaló que el desvío de la carretera como consecuencia de las obras de la R-4 era muy peligroso, el otro día hubo un accidente muy grave, se pregunta si se ha realizado algo.

El Alcalde, expone que recuerda lo manifestado por Isabel, que hace poco instalaron guardarrailles en la curva, y que se hablará con Ferrovial para ver si pueden realizar algún tipo de actuación para evitar riesgo de accidentes. Pero tenemos que tener en cuenta que si se respetan las señales de tráfico instaladas posiblemente no habría ningún accidente. Además el grupo IU ha exigido varias veces que en la Carretera CM-4010 se instalen rotondas y no cruces, y es una carretera de por sí muy peligrosa donde han existido muchos accidentes con resultado de muertes, y que la Junta de Comunidades que es la responsable de dicha carretera debería de actuar. En la curva donde hubo el accidente existe una señal de limitación de velocidad de 30 km/hora.

El portavoz del Grupo Municipal señala que debería de hablarse con la Junta de Comunidades para requerirle que actúe sobre dicha carretera. También señalar que dentro del municipio existen zonas peligrosas como la rotonda de la urbanización del castillo que tiene el peralte al revés, y el estado pésimo de la zona de la “Veguilla” o prolongación de la Calle Comuneros de Castilla.

- El portavoz del Grupo Municipal PP, señala que si se ha realizado algún tipo de actuación o informe técnico y que se pretende realizar con el tema de la Farmacia de Seseña Nuevo.

El Alcalde, señala que efectivamente en la casa que ocupaba el antiguo Secretario Don Fermín, se encuentra en pésimas condiciones, y que la farmacia está debajo de dicha casa, Que se ha requerido a los técnicos municipales que realicen visita de inspección y emitan un informe sobre las obras que se deben realizar y el presupuesto que costaría para repararlo puesto que es patrimonio municipal, determinando con el informe si hay dinero y si no lo hay deberá de pedirse un préstamo para repararlo.

- DESRATIZACION. El portavoz del Grupo Municipal expone que si se está haciendo algo con el problema de las ratas, puesto que cada vez existen más ratas.

El Alcalde expone que es un tema del cual está preocupado por que efectivamente están existiendo muchas quejas de vecinos sobre la existencia de ratas, se ha señalado al personal laboral que cada vez que exista un aviso se deposite veneno en las zonas donde se avise. Además se dan los avisos oportunos a la empresa contratada por Diputación la cual realiza los ciclos de desratización. Tampoco existe ningún experto en el Ayuntamiento sobre este tema y no sabemos si cuando echamos el veneno hacemos bien o no. Si queréis, señala, contratamos una empresa privada gastándonos el dinero.



Y no habiendo mas asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las 21:05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

Una vez levantada la sesión se procede por el Sr. Alcalde a la apertura de un turno de ruegos y preguntas para el público asistente sobre temas concretos de interés municipal.

V° B°  
EL ALCALDE,